



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

Con fecha 24 de enero de 2020 se publica en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Cultura y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, la Convocatoria para la elaboración de una Bolsa de Empleo de Profesores/as de Música en la especialidad de violonchelo. Las bases fueron aprobadas mediante resolución de Presidencia del Patronato de Cultura nº 25.

Finalizado plazo de presentación de instancias, con fecha 4 de febrero de 2020 se publica resolución Nº 38 de 4 de febrero de 2020 con la lista provisional de admitidos y excluidos, estableciéndose un plazo de dos días hábiles según las base de convocatoria, a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, o su no inclusión expresa.

Una vez finalizado el plazo de subsanación y visto el informe del Director-Gerente, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para este proceso selectivo:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
GARCÍA OYARZUN	IRUNE
MATEU	ELSA
MENDOZA ÁLVAREZ	CARMEN
TERUEL SÁNCHEZ	LIDIA

EXCLUIDOS Ninguno

SEGUNDO: nombrar como miembros del Órgano de Selección para la elaboración de la bolsa mencionada, a las personas que se indican a continuación de acuerdo con lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria:

PRESIDENTE/A

Titular: Daniel Pedro Fortea Echeverría Suplente: Margarita Navarro Santos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66WQDYJEEOTOUK4EGTKMQWCU	Fecha	10/02/2020 08:53:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	GUILLERMO GARCÍA GARCÍA (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)			
Firmado por	MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV66WQDYJEEOTOUK4EGTKMQWCU	Página	1/2	





SECRETARIO/A

Titular: Encarnación Morata Novillo Suplente: Oscar Bueno Feito

VOCAL 1

Titular: María Isabel Carpintero Checa

Suplente: Maria del Carmen Gallego-Acho Martínez

VOCAL 2

Titular: Luzgedio Amengual López Suplente: Isabel Rostom Tutolomondo

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 01 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público

Lo manda y firma La Presidenta del P.M.C. por delegación, de lo que como Vicesecretario-Interventor de los OO.AA. doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento, que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

La Presidenta del P.M.C. por delegación (Resolución 2019/3856) D^a. Mónica Sebastian Pérez Vicepresidenta del P.M.C.

El Vicesecretario-Interventor de los OO.AA Fdo. D. Guillermo García García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66WQDYJEEOTOUK4EGTKMQWCU	Fecha	10/02/2020 08:53:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	GUILLERMO GARCÍA GARCÍA (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Firmado por	MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV66WQDYJEEOTOUK4EGTKMQWCU	Página	2/2

